

 Dependencia	Comité: Comité de Currículo	No: 03	Páginas
	Lugar: Salón 204, edificio 124	Fecha: Marzo 17 de 2011- jueves	Hora Inicio: 8:30 am.

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Decano Encargado, y Vicedecano Académico	SI	6.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Director Posgrados en Pública	SI
2.	PROF. CARLOS HERNAN GONZÁLEZ, Director de Investigaciones y Posgrados.	SI	7.	PROF. JULIO MILLÁN, Director Especialización en Finanzas	SI
3.	PROF. MONICA GARCÍA, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones en representación de la Dirección de las Especializaciones en Calidad y Marketing.	SI	8.	PROF. TULIO FERNEY SILVA, Director Administración de Empresas	SI
4.	PROF. ADRIANA AGUILERA, Directora Maestrías en Administración y Organizaciones	SI	9.	PROF. VIVIAN SUAREZ, en representación del Director de Tecnologías	SI
5.	PROF. WILLIAM ROJAS, Director Contaduría Pública	SI	10.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	SI

Invitados

Profesor, Gregorio Giraldo
 Martha Peñaloza, Asesora Pedagógica
 Se excusó el profesor Edinson Granja, quien está en clase.

Agenda

1.	Aprobación Actas 01, 02 de 2011	3.	Propuesta de trabajo tendiente a identificar los lineamientos generales que soportará la Política Curricular en la Facultad
2.	Reflexión Académica	4.	

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:40 am hay quórum e inicia la reunión.

1. Aprobación Actas No.01 y 02 de 2011.

Se aprueba el Acta No.02 y se aplaza la No.01.

2. Reflexión Académica

El Vicedecano Académico señala que hoy no se discutirá los documentos, sino que el Comité escuchará la presentación que hace cada Director de programa de Maestría con el objetivo de observar cómo se articulan las Maestrías con el Doctorado, orientado a elaborar una propuesta de tronco básico. Posteriormente, se analizará si es necesario hacer ajustes, o reforma curricular.

Desarrollo de la Reunión:

El profesor Omar Solano manifiesta que la presente discusión tiene dos fases:

1. Reflexión académica para detectar el tronco común, que se está haciendo hoy para las Maestrías, en la próxima sesión para Especializaciones y luego Pregrados.
2. Revisión de los micro-currículos para detectar diferencias entre asignaturas con el mismo nombre, y revisión de los créditos.

Además de llevar a cabo esta reflexión, paralelamente el Comité de Currículo debe continuar con los procesos académicos como autoevaluación, reacreditación, etc., tal como lo sugirió el profesor Tulio Ferney Silva en la reunión anterior. Por tanto, se citará reuniones a los Directores de Pregrado. Los miembros del Comité están de acuerdo.

Presentación Maestría en Administración.

La profesora Adriana Aguilera señala que por solicitud del Consejo de Facultad, los Comités de Programa Maestría en Administración y Maestría en Ciencias de la Organización, revisaron el pensum de sus respectivos programas llegando a la conclusión que es necesario repensar los programas en torno al objeto de estudio de cada uno:

- Maestría en Ciencias de la Organización: las organizaciones. (investigación)
- Maestría en Administración: la gestión. (profesionalizante)

Para los dos programas se describen:

- Objetivos
- Contenido curricular. Se detecta que los seminarios electivos están en la Resolución con nombre y código lo cual se debe flexibilizar.
- Perfil del aspirante y egresado.
- Trabajo de grado

La profesora Martha Peñaloza consulta si el objeto de estudio de las dos Maestrías está claro para el Doctorado, pues es básico para decidir la impronta. El profesor González responde que si fue tenido en cuenta.

Comentarios a la exposición:

La profesora Mónica García solicita que cuando se termine la exposición de las Maestrías, se tomen decisiones y se lleven a cabo los trámites que sean viables.

La profesora Aguilera solicita que se tome nota y se resuelvan las dificultades que se han detectado como codificación de asignaturas y limitación de electivas.

El profesor Leonardo Solarte expone la dificultad por diferencia en número de créditos y contenidos de las asignaturas comunes de las Maestrías.

El profesor Carlos Hernán González propone que las dificultades en asignaturas electivas, créditos y codificación aquí encontradas se corrijan en los programas que están en trámite de creación, aprovechando que han sido devueltos a la Facultad, de forma que se acoplen a las demás Maestrías y no sea necesario luego reformarlos después de creados.

La profesora Martha Peñaloza considera que esto no es necesario, pues las Maestrías en creación son de profundización, y los cambios que han resultado son para las Maestrías de investigación.

Al respecto, el Vicedecano Académico ha encontrado la dificultad que la DACA se entiende directamente con los profesores que lideran las iniciativas. Sin embargo, si el Comité de Currículo lo decide, serán invitados. Se aprueba.

Desarrollo de la Reunión:

Presentación Maestría en Contabilidad

El profesor William Rojas señala que la Maestría en Contabilidad es del Departamento de Contabilidad y Finanzas, pero el pensum incluye cursos a cargo de los dos Departamentos. Para este programa, se propone crear todas las asignaturas con código del Departamento de Contabilidad y Finanzas, incluyendo Ciencias Humanas, Metodología de la Investigación, y Teorías de la Organización. El profesor Rojas solicita iniciar un debate académico acerca de la organización curricular de la FCA, de forma que el Consejo de Facultad fije lineamientos. Se discute acerca de la diferencia entre la Modalidad de la Maestría en Contabilidad en profundización y en investigación. El profesor Rojas aclara que las dos modalidades tienen investigación, y tiene un solo registro en el Ministerio de Educación, puesto que el Decreto no hace diferenciación entre una y otra.

A continuación el profesor Rojas expone para las dos modalidades:

- Número de créditos 42 en profundización y 50 en investigación.
- Objetivos
- Requisitos de admisión
- Perfil ocupacional
- Estructura curricular

Comentarios a la presentación:

Se solicita debatir decisiones para todas las Maestrías, como la unificación del número de créditos. El profesor Solano dice que se hará la discusión y se llevará al Consejo de Facultad.

Se sugiere que las asignaturas electivas sean de tres créditos, pues el pensum tiene algunas de dos, dificultando la unificación con las demás Maestrías a que se pretende llegar. De otra parte, asignaturas como Ciencias Humanas tiene 4 créditos, cuando está creada con 3. Si es diferente, debe tener otro nombre.

Se recuerda que en abril deberán crear las asignaturas correspondientes al primer y segundo semestre, por lo cual hay que resolver la situación del nombre y número de créditos, pues la creación está soportada en la Resolución del Consejo Académico.

El profesor Tulio Ferney Silva señala dice que el cambio de créditos en una asignatura debe sustentarse ante la DACA, de acuerdo con su reciente experiencia de modificación del programa de Administración de Empresas. Para el pregrado, debemos seguir considerando las competencias y el ciclo propedéutico, lo cual es parte de esta reflexión en la Facultad.

Presentación Maestría en Políticas Públicas

El profesor Leonardo Solarte inicia su exposición con el propósito de la Maestría en Políticas Públicas y hacia donde el Comité del programa desea orientarla.

Para entender la intención del Comité del Programa es necesario tener claro que Política Pública es gerencia de gobierno, por lo cual es del campo del administrador. No es una disciplina del Derecho, ni se trata de hacer leyes. Por tanto, es diferente a Ciencias Políticas.

El profesor Solarte hace un recuento del origen del programa necesario para comprender porque el pensum contiene asignaturas básicas como electivas. Al momento de su creación, la Universidad estaba cerrada, y fue negado. Para su aprobación, el pensum inicial fue cambiado quedando el actual que el profesor Solarte expone. Una de las dificultades es que deben ofrecer nivelatorios en estadística y en xx.

La mayoría de los estudiantes son funcionarios públicos que ejecutan normas, lo cual no aporta a la creación de política pública. Por ello se desea ahora reorientarla hacia la generación de política y hacer investigación. Para este objetivo, los estudiantes deben ser personas que conozcan de un tema que se orienten hacia gestión o formular política

Desarrollo de la Reunión:

pública.

Formular política pública exige hacer investigación, conocimientos básicos de estadística y epidemiología.

La propuesta del Comité del Programa es un currículo flexible, donde cada estudiante tome lo que necesita para su formación. Quien formula política debe hacer investigación, análisis, lo que hace que no sea instrumental. La diferencia con la Especialización es que los Especialistas implementan la política.

3. Propuesta de trabajo tendiente a identificar los lineamientos generales que soportará la Política Curricular en la Facultad:

El profesor Omar Solano señala que convocará un taller de trabajo para unificar créditos y contenidos de las asignaturas comunes, lo cual ayudará a unificar un tronco común.

Se hace entrega a los asistentes, de los lineamientos para la política curricular, para retroalimentación. El documento tiene una presentación, desafíos, y propuesta de trabajo en dos fases: 1. construir horizontes de formación de la facultad (impronta) 2. Adelantar la reforma curricular en cada programa académico. En cada actividad se espera un producto final.

La profesora Martha Peñaloza concluye que después de escuchar la exposición de las Maestrías de investigación, se encuentra en común asignaturas como las Ciencias Humanas, Metodología de la Investigación, Teorías de la organización y Gestión.

Siendo las 11:43 termina la reunión.

Tareas:

Convocar taller de trabajo para unificar créditos y contenidos de las asignaturas comunes.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Omar Javier Solano Rodríguez, Presidente del Consejo
	Firma:		2.		Firma: